

# Que no lo bailen



Yorlenny Clarke, abogada

**Tengo sobrepeso y cada vez que voy a comer mi esposo me dice que por eso estoy como una cerda, no me deja tranquila y solo decirme "Peggy", ¿qué puedo hacer en este caso?, me siento mal.**

Muchos hombres ignoran que ese tipo de ofensas y acoso los puede llevar directo a la cárcel, aunque tal vez su intención sea que usted se cuide, él no lo hace de la forma correcta y está utilizando lo que se conoce en la ley de penalización de la violencia contra la mujer como violencia psicológica.

Este tipo de violencia es un delito que se establece en el artículo 25 y establece por ofensas a la dignidad una pena de prisión de seis meses a dos años al que ofenda de palabra en su dignidad o decoro a una mujer con quien mantenga una relación de matrimonio o en unión de hecho declarada o no.

Si usted está decidida a terminar con esa situación debe acudir a la fiscalía más cercana a su hogar y poner la denuncia contra su esposo o compañero, incluso puede solicitar una medida cautelar para que lo saquen de la vivienda y así evitar que la siga maltratando psicológicamente.

Es importante que usted aporte testigos, pueden ser algunos familiares que estuvieran presentes en algunos de esos momentos en que él se burla de usted por ser gordita.

Si depende económicamente de él y hay hijos de por medio paralelamente puede incluso solicitar que le establezcan una pensión alimentaria para hacerle frente a los gastos del hogar y la manutención de los menores.

**Para consultas al**

**tel. 2253-3493 /**

**o escriba a:**

**[estrategaspenales@gmail.com](mailto:estrategaspenales@gmail.com)**